



FOLIO No.	7858
FECHA	29/04/2022

I. UNIDAD RESPONSABLE

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN **G00 Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector**

II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

II.1.-NOMBRE **LAURA LETICIA CARREON LOZA** II.3.-ORIGEN **México Distrito Federal**
 II.2.-CARGO **INSPECTOR** II.4.-RFC **[REDACTED]**

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

III.1.-DESTINO	III.2.-PERIODO	III.3.-NÚMERO DE DÍAS		III.4.-CUOTA		III.5.-IMPORTE							
NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)	F. INICIO	F. TERMINO	COMPLETO	MENOS DE 24 HRS.	POR DÍA DIVISA	MENOS DE 24 HRS.	AUTORIZADO PAQUETE						
Santiago Tulantepec Hidalgo de Lugo Guerrero	27/04/2022	27/04/2022	0	1	MXN	1,700.00	850.00 100% 850.00						
TOTAL DÍAS:			0	1	<table border="1"> <tr> <td>EUROS</td> <td>0.00</td> </tr> <tr> <td>DOLARES</td> <td>0.00</td> </tr> <tr> <td>PESOS</td> <td>850.00</td> </tr> </table>			EUROS	0.00	DOLARES	0.00	PESOS	850.00
EUROS	0.00												
DOLARES	0.00												
PESOS	850.00												

IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN

Visita de Inspección en Materia Ambiental

V. OBSERVACIONES

VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

AUTORIZO	REVISO	SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO
 M. en D. Jorge Joel Alcalá Trejo Director General de Supervisión, Inspección y Vigilancia Comercial	 ING Santiago González Mendoza DIRECTOR DE SUPERVISIÓN, INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DE EXPENDIO DE GASOLINAS AL PÚBLICO	 LAURA LETICIA CARREON LOZA INSPECTOR

Se testa RFC, del servidor publico, persona fisica, con fundamento en lo señalado en el artículo 113 de la LFTAIP.